

El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

Precios de Suscripción:
En Jerez
Por un mes 2 pesetas.
Por un año adelantado:
22.50 pesetas.
En Provincias.
Por un mes adelantado:
2.50 pesetas
Por un año adelantado:
25 pesetas.
Eguilaz 4

Extranjero.
Por un año adelantado:
40 pesetas.
Para anuncios
reclamados pedir la tarifa á
la Administración del
periódico. Redacción y
Administración
Eguilaz 4
Teléfono No. 55.

Año LVI.

Jerez de la Frontera: Viernes 16 de Diciembre de 1910.

NUM. 17.627.

El conflicto municipal

AL SR. GOBERNADOR

II

Lo ocurrido el Domingo es el prólogo de lo que ha de pasar aquí en lo porvenir. La enemiga y el odio al inmoral caciquismo se observó por todas partes, se veía y respiraba por todos los ámbitos de la población y en todos los labios había de nuestros contra los caciques.

Se ha roto, pues, el dique; ya no será posible intentar en lo sucesivo elecciones amañadas, y si se intentara habría que librar una cruenta batalla.

La política de Jerez entra en una nueva fase; la responsabilidad de los directores de ella es inmensa. Veremos lo que hacen.

(De EL GUADALETE Martes 12 de Septiembre de 1905.)

Esto decía nuestro periódico al juzgar la situación política de Jerez á raíz de las inolvidables elecciones del 10 del mismo mes, á las cuales hacíamos referencias en nuestro artículo de ayer.

Si levantara la cabeza el adorado maestro que trazó aquellas líneas, el honrado y noble director, cuya vida cortó Dios pocos meses después, dejando en nuestra alma dolor acerbo é inextinguible, vería que sus predicciones se han cumplido, que sus temores son hoy una realidad imponente.

Los partidos políticos en la localidad como en toda España, no han aprovechado la lección, no han comprendido que el movimiento que presenciamos no es el convulsivo galvanismo de las extremidades de un cuerpo que muere, sino impulso poderoso y enérgico de algo que nace y se levanta en nuestra patria y en el mundo.

Son las clases de heredadas de la fortuna, es el pueblo en fin que enarado de sus derechos, dándose cuenta perfectamente que su fuerza, una fuerza enorme, está en el ejercicio de esos mismos derechos que las leyes le conceden, quiere ejercerlos.

Y es en vano querer arrebatárselo por la fuerza lo que la Ley le ha cedido, mejor dicho lo que su voluntad ha conquistado.

Todo en la vida es movimiento, todo es fuerza; en el mundo moral sucede lo mismo que en el material, en éste la vida de unos seres se alimenta y desarrolla con la destrucción y la muerte de otros; en aquél los derechos de los unos se extenderán tanto como los deje la resistencia de los otros.

Siempre ha habido en el mundo víctimas y verdugos, pero es evidente que á cada paso que da el tiempo, disminuyen las víctimas, porque las fuerzas se van repartiendo con más equidad, y como una de las mayores fuerzas de la humanidad es la inteligencia, mientras esta más se extiende y distribuya, mayor será el número de seres que disfruten de los gozados de la vida, menor será el poder del egoísmo y la injusticia.

Quisieron los legisladores españoles que España se rigiera por una democracia y el pueblo español tiene hoy uno de los derechos más grandes y sagrados que disfrutan los pueblos civilizados: el derecho al voto por todos, el sufragio universal.

Muchos años han pasado sin que en la mayor parte de las po-

blaciones españolas, se hiciera uso de este derecho inalienable; el pueblo no estaba aún capacitado para ejercerlo, porque en su profundísima ignorancia no sabía cuanta era su importancia y cuantas victorias podía á su sombra conquistar.

Valiéndose de este abandono de derechos, los recogieron del arroyo donde habían sido olvidados; los merodeadores políticos, que se alzaron con ellos y á su sombra subieron, creándose posiciones inmerecidas, olvidando pronto que aquellos derechos tenían un amo, á quien le habían sido sustraídos y que tarde ó temprano el dueño legítimo reclamaría lo suyo.

Ni los partidos políticos, ni sus jefes, comprendieron que el tiempo no pasa en balde y creyendo que el pueblo jamás despertaría de su letargo, imaginaron que constantemente podrían arrebatárselo el voto, valiéndose de la fuerza y el engaño y en esto ha estado su error.

Pudieron haber preparado con tino la nueva era, moralizando los partidos, haciendo que reinara la justicia, gobernando con equidad, no restando esperanzas al desvalido, al que de todo carece; de ese modo el eterno engaño, al llegar á su mayor edad, no hubiera visto con rabia la inmoralidad reinante y habiendo encontrado en los partidos monárquicos, efectuado el derecho, realizada una obra de moralidad y de justicia, no hubiera tenido necesidad de echarse en brazos de partidos extremos y ó no hubiera sobrevenido la lucha, ó ésta hubiera sido solamente blanco torneo, donde cada cual de modo incruento, hubiera hecho valer pacíficamente sus aspiraciones, sostenidas no más que por el soplo suave de la justicia.

Lo que ha sucedido en toda España con mayor intensidad lo hemos sufrido en Jerez, pues en nuestro pueblo, por desgracia, es grande la incultura, dándose el caso triste, de que esta, no sea como en otras partes menguado privilegio de las clases desvalidas.

¿Qué han hecho, en efecto, en Jerez, los partidos monárquicos, para desarmar á los republicanos? ¿Qué ha hecho el partido conservador?

A personas serias parece mentira! le hemos oído más de una vez hablar de ¡EL PALO!

Al palo como instrumento de gobierno. ¡Qué error y cuanta incultura!

¡Librenos Dios de la injusticia de medir á todos por igual raso! ¿Entre las clases conservadoras no había más personalidades en Jerez que las del partido conservador?

Este ha sido el error, este el egoísmo. Por docenas podríamos citar aquí nombres prestigiosos, de personalidades dotadas de talento, de honradez acrisolada, de energía, de posición, pero que retraídos en sus casas dejaban obrar á los políticos profesionales, que cada día iban haciendo más profunda la suma de los desaciertos y más grande la barrera que los divorciaba del pueblo.

El fracaso en el Ayuntamiento, el horror del Monte de Piedad, todo ha contribuido al fracaso terrible del partido conservador. Este fracaso podría muy bien haber sido

cosa pasajera si las clases conservadoras hubieran con prontitud, asco y decisión, segregado los miembros gangrenados y entonces la clase hubiérase salvado dignamente del naufragio; pero un mal entendido espíritu de clase, impidió el remedio heroico de la resección y al retener en su seno los miembros cancerosos, la podredumbre ha alcanzado, aunque injustamente, á todos, extendiéndose por todo el organismo.

El Conde de los Andes, joven con talento y cultura, poseedor de inmensa fortuna, pudo evitar el desastre, pues elementos sanos le ofrecían cooperación desinteresada, pero no quiso luchar, prefirió aceptar un acta preparada por los trabajos de los caciques y en la misma forma que antes y después el diputado tampoco tuvo la fortuna de captarse las simpatías del pueblo, pues enseguida siguió el trillado y desacreditado camino de sus predecesores, sirviendo á su partido, no á su pueblo.

No menos desacertado que el conservador, ha estado el partido liberal, pues alentando gérmenes de disolución en su seno, sólo han germinado en él las rencillas personales, la división más absurda, la atomización más perjudicial.

El Marqués de Bertemati no ha querido tomar sobre sus hombros la carga pesada de la dirección del partido, que por otra parte, en toda la provincia no era sino el reflejo fiel de sus jefes de Madrid.

El joven Duque de Almodóvar persona excelente, de nobles propósitos y honrada condición, no tuvo energía para agrupar en su derredor al partido y quedándose sin estado mayor y sin soldados, se dispersó por completo aquella potente agrupación que dió en nuestra ciudad en otro tiempo, tan vigorosas muestras de valer y con el nombre de partido liberal jerezano sostuvo muy alto en nuestro pueblo un imaculado prestigio.

Preparado así el terreno por la falta de un partido liberal serio y dejado libre el campo á los advenedizos y á los tráfugas, ¿qué barrera podía oponer á los republicanos, agrupación que así se disipaba cuando debiera haber sido un fuerte lazo de unión entre los desvarios é intemperancias de los republicanos y el agonzante poder de los conservadores?

En circunstancias tan anormales, llamé por primera vez al pueblo á las puertas del sufragio y en 1899 sólo pudo conseguir ganar al caciquismo una débil batalla, conquistando modestamente algunos puestos de concejales independientes, los cuales, contra viento y marea, comenzaron á fiscalizar el Ayuntamiento, descubriendo los horrores de una administración disipada é inmoral y poniendo los primeros jalones de la intervención del pueblo por medio de «verdaderos» representantes en la administración de su dinero.

Otro día seguiremos analizando de qué modo fué el pueblo tomando posesión de su derecho y arrojando á los odiados caciques de esos puestos que habían usurpado contra la verdadera voluntad del pueblo y de los que tan mal uso hicieron.

Veremos también como la lucha se ha desarrollado, qué armas han usado los contendientes y qué parte ha tomado el pueblo en la contienda.

JAVIER PIÑERO.

Las elecciones inglesas.

La trampa del referéndum.

Los conservadores han ofrecido al pueblo el referéndum; los liberales lo han combatido. He aquí uno de los hechos característicos en las últimas elecciones inglesas. El referéndum es, ó parece ser, la extrema vanguardia, la península Kamohaka del ideal democrático. Funciona en Suiza y en Australia. Consiste, como sabe el lector, en convertir á los electores en legisladores. El Gobierno dirige á cada elector una pregunta: «¿Eres ó no partidario del sistema militar obligatorio?» El elector contesta sí ó no; se procede al recuento de votos, y se ejecuta la voluntad de la mayoría. ¿Cómo se explica entonces, que los liberales ingleses hayan combatido el referéndum?

En primer término, ha de tenerse en cuenta que la oferta de los conservadores tiene más trazas de ardid electoral que no de parte seria, substancial de un programa político. La oferta fué hecha á última hora, al cerrarse en la Cámara de los Lores el debate sobre su reforma, iniciado, naturalmente, con el propósito de hacer creer al pueblo que los lores se muestran dispuestos á reformarse de propio impulso y que es únicamente la obstinada intransigencia del Gobierno liberal quien depara caprichosamente al pueblo la agitación de unas elecciones generales. Ha sido el marqués de Lansdowne, *leader* de la mayoría conservadora en la Alta Cámara, quien ha ofrecido oficialmente el referéndum, después de prometer la reforma de los lores y antes de renunciar al privilegio de rechazar las leyes financieras en los siguientes términos:

«En caso de diferencias entre las dos Cámaras respecto de una ley ordinaria (no financiera), se reunirán ambas Cámaras en una misma sesión; pero si la materia en disputa fuere de gravedad excepcional, se someterá á la decisión del cuerpo electoral por medio del referéndum.»

La proposición fué combatida por el lord Cancellor (ministro de Justicia), lord Loreburn, quien dijo, de pasada, que el referéndum era insano y peligroso, y no se volvió á hablar del asunto hasta que el jefe de los conservadores, Sr. Balfour, dijo en su discurso de Albert-Hall, ya convocado el cuerpo electoral, las siguientes palabras:

«No opongo la menor objeción á someter los principios de la reforma arancelaria al referéndum.»

Al oír estas palabras, todo el público que llenaba el Albert Hall, la plana mayor de los conservadores de Londres y de provincias, se alzó sobre las puntas de los pies para aplaudir y aclamar á su jefe. El entusiasmo de Albert Hall se extendió rápidamente á las Redacciones de los periódicos conservadores y se proclamó general la idea del señor Balfour, en la seguridad de que con ella ganaría las elecciones su partido, ofreciéndose á los ojos del país como la expresión del verdadero ideal democrático, el del «gobierno del pueblo por el pueblo», en tanto que Lloyd-George y Winston Churchill aparecían como politicastros aferrados egoístamente á la tesis de que el pueblo ha de ser gobernado por los políticos de oficio.

Medio en el debate el profesor de Oxford Sr. Dicey, la más alta autoridad de Inglaterra en Derecho político, para tratar de demostrar la evidencia de que la solución del referéndum es más democrática que la de la soberanía de la Cámara de los Comunes. A juicio de Dicey, no hay nada más democrático que limitar todo lo posible los poderes de los representantes parlamentarios del pueblo por medio de frecuentes consultas á la opinión pública. Sobre la soberanía de los Comunes está la soberanía popular. Tal es la doctrina desarrollada por el profesor de Oxford en conferencias pronunciadas en la clásica Universidad conservadora y en diferentes cartas publicadas en *The Times*.

¿Por qué han combatido los liberales

la idea del referéndum? Pues, en primer término, porque era una trampa para cazar votos, maquinada á última hora. Del referéndum no habían hablado los conservadores sino cuando se había ya anunciado la disolución del Parlamento. El año pasado lanzaron la idea algunos liberales como procedimiento para zanjar las cuestiones constitucionales. Los conservadores la rechazaron entonces y continuaron rechazándola hasta hace dos semanas. El 13 de Octubre de 1909 decía el *Daily Mail* que «el referéndum es un plan absurdo». El 2 de Enero de 1910 escribía el *Daily Express* que «es una sugestión torpe é inepta la sugestión de la desesperanza radical-socialista». El 13 de Octubre de 1910 definía *The Standard* el referéndum: «Otra revolución en sí mismo. ¿Qué confianza puede tener el pueblo inglés en la sinceridad con que los conservadores mantienen el referéndum, cuando hasta última hora lo han venido combatiendo?»

No ha de extrañarnos que el *Daily News* haya combatido el referéndum como un engaño para «ennublar la cuestión y salvar á los lores», como «carnaza de auzuelo», como una palabra engañadora que «impediría rechazar á la nación lo que los lores aprobasen y realizar lo que los lores combatiesen.» Y estas palabras del *Daily News* se justifican si se tiene en cuenta que *The Morning Post*, órgano máximo del proteccionismo, ha visto en el referéndum «un golpe para barrer el Lancashire» y ganar de esta suerte el condado de la industria textil, recalitrante, radical y librecambista hasta la fecha, á la causa conservadora, y que el propio lord Curzon, uno de los tres virreyes conservadores, ha dicho que el referéndum, «presentado como puntal de la Cámara de los Lores, acabaría destruyendo la Cámara de los Comunes.»

Ante existía otro motivo poderoso para que los liberales pudiesen calificar de insinera la oferta del señor Balfour. El jefe de los conservadores ofreció el referéndum para dilucidar en definitiva la cuestión arancelaria. El *leader* de los conservadores en el Senado, marqués de Lansdowne, ofreció el referéndum para las medidas que no fuesen de carácter financiero, puesto que reconocía en su oferta la soberanía de la Cámara de los Comunes para las cuestiones financieras. Y lord Ridley, presidente de la Liga para la reforma arancelaria, consultado por lord Crewe acerca de si se sometería al referéndum un presupuesto en el que se incluyese la reforma arancelaria ó proteccionismo, contestó que el «referéndum no podía ponerse en práctica cuando se tratase de medidas puramente financieras en su esencia y no susceptibles de ser aplazadas.»

De una parte, lord Lansdowne y lord Ridley han rechazado el referéndum para la cuestión de la reforma arancelaria; de otra parte, su jefe, el señor Balfour, ha ofrecido el referéndum para solucionar exclusivamente esa cuestión, y no para otras. ¿No hay, pues, motivos suficientes para dudar de la sinceridad con que los conservadores han agitado esta bandera?

Este argumento, sin embargo, no es decisivo, ni siquiera argumento. Los conservadores ingleses han podido vacilar, como vacila todo el mundo, antes de adoptar una causa y seguirla luego con perfecta unanimidad. Tampoco se adelanta gran cosa cuando, en vez de discurrir las proposiciones de nuestros adversarios, nos lanzamos á discutir los motivos recónditos en que puede inspirarse su conducta.

En el caso presente, han podido decir los liberales que el Sr. Balfour sometería al referéndum la cuestión arancelaria para ascender el yugo de los proteccionistas, que se han apoderado de la maquinaria administrativa de su partido y se hallan así capacitados para imponer condiciones á su jefe. La oferta de Balfour, á juicio de los liberales, entraña la emancipación del jefe conservador respecto de sus correligionarios proteccionistas, porque con ella se capacita para aplazar la reforma

arancelaria hasta que se verifique el referéndum y para aplazar el referéndum hasta que se le antoje. De ahora en adelante, los proteccionistas ingleses están á merced del Sr. Balfour, mientras que hasta ahora el Sr. Balfour se hallaba á su merced.

Pero estos no son argumentos. Tampoco hay argumento en el hecho de que sean los conservadores en casi todos los países los partidarios del referéndum, del plebiscito, de la representación proporcional y de otras medidas que tienden á despojar de sus poderes á los representantes de las mayorías de cada distrito electoral. Ello es solamente un indicio de que debe de haber algo en el referéndum, en el plebiscito ó en la representación proporcional que favorezca la inercia conservadora frente al espíritu transformador del liberalismo.

Sólo que á un liberal no le está permitido decidir sobre un problema por la desconfianza que le inspiren sus adversarios. Esto de decidir por desconfianza es lo que hacen los conservadores. La desconfianza es el supremo argumento de la inercia. Esta desconfianza es un movimiento instintivo, común á conservadores y liberales. Pero mientras á los conservadores les es lícito, como conservadores, dormirse en sus instintos, los liberales, como liberales, venimos obligados á superarlos y á debatir las cuestiones en sí mismas. Los conservadores pierden su alma olvidándose de las cosas para preguntarse todo el tiempo «¿quién» las pide y «para que» las pide. Los liberales, en cambio, pasado el primer momento instintivo del «¿quién» y del «para que» tenemos la obligación de examinar «qué» es lo que se pide.

RAMIRO DE MAESTRO.

Desde Sevilla.

15 de Diciembre.

Dicen de Villamanrique que el río Guadamar se ha desbordado, cubriendo 500 fanegas de tierras, que ha convertido en marismas y que se teme la pérdida de la cosecha de aceituna.

En el Ayuntamiento se ha recibido hoy un cartel anunciador de los festejos primaverales, cuyo lema es «Viva mi tierra!».

El cartel representa una vieta de la feria. En primer término aparecen en un coche descubierto dos mujeres jóvenes y hermosas, vistiendo una la típica mantilla blanca y otra mantilla negra y pañolón de Manila.

Al fondo aparece otro carruaje con otras mujeres, en su último término se esfuma la airosa silueta de la pasarela.

La composición va encajonada en una artística orla modernista, ornamentada de rosas, azahares y naranjas.

Este es el primer cartel presentado hasta ahora al concurso.

Como en los días anteriores, continúa izada en la Torre del Oro la bandera azul, indicadora de estar cerrado el puerto á la navegación por la altura que tienen las aguas del Guadalquivir.

Estas alcanzaban en la escalinata de San Telmo á las dos de la tarde 25 centímetros sobre el pavimento del muelle, y á las cuatro 37 centímetros, lo que da un aumento en el transcurso de dos horas de 12 centímetros, continuando estacionada en esta altura al oscurecer.

Aunque la lluvia ha sido escasa hoy, el estado del horizonte es completamente cerrado y hace creer que por fuera seguirá lloviendo, lo cual sostiene el nivel extraordinario del río.

El comandante general del apostadero de Cádiz ha comunicado al señor Valcárcel que enviará más personal si es necesario para los trabajos que hubieren de realizarse en el caso de que el Guadalquivir invada á Sevilla.

En la Aljaba la ribera de Huelva se halla á su nivel ordinario y se ha notado un metro de descenso en las aguas del Guadalquivir, siendo esto motivo de entusiasmo en el pueblo, que se halla rodeado de grandes lagunas.

LA GACETA OFICIAL.

SUMARIO

Madrid 13 de Diciembre de 1910.

Parte Oficial.

MINISTERIO DE ESTADO

Recepción por S. M. el Rey (q. D. g.) del Excmo. Sr. Barón Albric Grenier, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de los belgas en esta Corte.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Real decreto autorizando al Ministro de este Departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo el plazo de un año para la inscripción de obras en el Registro General de la Propiedad Intelectual.

Otro ídem id. íd. para que presente a las Cortes un proyecto de ley haciéndose extensivos a los funcionarios administrativos de este Ministerio los preceptos contenidos en la Ley de 4 de Junio de 1908, que reguló el ingreso, ascenso, traslación y separación de los empleados de igual clase del Ministerio de Fomento.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Real decreto nombrando para la Canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Barcelona a D. Clemente Cortes y Lucas.

Otros indultando del resto de las penas que les falta por cumplir a Ubaldó Cobos Gómez y a José Manuel da Cunha Pereira, Miguel Ugarte Garmendia, José Ugarte Garmendia y Pecuando Pérez Burgete.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Real decreto declarando jubilado a don Camilo Jimeno y Viloria, Inspector general, Jefe de Sección del Cuerpo de Telégrafos.

MINISTERIO DE HACIENDA

Real orden disponiendo que, a partir de 1.º de Enero de 1911, las devoluciones y abonos que conceden la Ley y el Reglamento de alcoholes se ajusten a los tipos que se mencionan.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Real orden disponiendo que el personal de vigilancia de Telégrafos, compuesto de Capataces y Celadores, tengan el carácter de Guardas jurados, sujetándose a las prescripciones que se marcan en el Reglamento-carilla que se publica.

ADMINISTRACION CENTRAL

Anejo 1.º.—Bolsa.—Instituto Meteorológico.—Observatorio de Madrid.—Sustaba.—Administración Provincial.—Anuncios Oficiales del Banco de España (Palencia), Alcaldía Constitucional de Igualada, Compañía del Ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca, Unión Vidriera de España y Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Santeral.—Espectáculos.

Anejo 2.º.—Tribunal Supremo.—Sala de lo Contencioso-Administrativo.—Pliegos 8 y 9.



LOS EGOISTAS

Vegeta sin sufrir, vive en mal hora, amigo infiel y cómodo enemigo, que, egoista, jamás llevas contigo la pena del tormento que se adora.

De premio indigna tu virtud traidora, ni dignas son tus faltas de castigo; y no hallas en la tierra un sólo amigo a quien decir qué tienes? cuando llora.

CAMPOAMOR.

LOS CELOS

Ya a traición, ya a traición en el costado me hiciste, infame, la mortal herida, y subo este calvario de la vida el corazón de espinas coronado.

Nombre maldito a un tiempo y nombrado (bre amado) ¡quién pudiera no amarte maldicional! Dichoso aquel que indiferente olvida, y puede perdonar y es perdonado!

CAMPOAMOR.

DESDE CADIZ

15 de Diciembre.

En la Sala segunda de la Audiencia, celebróse la vista de la causa instruida en Jerez, contra Salvador García Téllez y cinco más, por el delito de robo de varias fanegas de trigo, cometido en un cortijo de aquel término.

El ministerio público mantuvo la acusación y el abogado defensor señor Portela, pidió en su informe la absolución para sus patrocinados por falta de prueba.

Para el día 19 del actual, está señalada en la Sala segunda, a la vista de la causa instruida en el Juzgado de San Miguel de Jerez, contra Juan García Moreno y Antonio López Moreno, por el delito de homicidio.

El hecho, según el ministerio fiscal, se desarrolló en la siguiente forma:

El día 30 de Abril último, se hallaban los procesados, bebiendo vino en unión de Fernando Pazos Cordero, en la tienda de bebidas situada en La Veracruz, calle de Jerez de la Frontera, todos ebrios y el Pazos, en broma, echó vino encima del Juan García Moreno, por lo cual cuestionaron al salir a la calle.

Volvieron al poco tiempo al mismo establecimiento los procesados, en ocasión que entraba también José Borrego y pidieron vino para los tres y en aquel momento llegó Fernando Pazos con una navaja en la mano, diciendo al García Moreno y su acompañante, en son de reto, que quién le quería pegar, al mismo tiempo que le tiraba tajos con la navaja y alcanzando en la puerta del establecimiento al Borrego, le infirió dos heridas incisas en las regiones cervical posterior y escapular izquierda de las que curó, sin defecto ni deformidad a los diez días de asistencia médica.

Continuó Pazo en persecución de los procesados, siempre armado de la navaja, y éstos para impedir los efectos de la agresión arrojaron piedras sobre su perseguidor, causándole dos heridas en la frente, de las que falleció el día ocho de Mayo a consecuencia de tétano traumático.

El hecho constituye un delito de homicidio, del que son autores responsables los acusados, apreciándose en su favor varias atenuantes.

Han incurrido cada uno según el Código, en la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

El letrado señor Portela, que defiende a ambos procesados, solicita su absolución por estimar que obraron en defensa propia.

El diputado a Cortes señor Pérez, ha recibido carta de Paterna, manifestándole que ha producido gran entusiasmo, la proposición de Ley para la construcción de una carretera, desde el Puente del Alamo, a la factoría de Matagorda, pasando por dicha población, la cual con ese camino se pondrá en comunicación directa y fácil con Cádiz.

Marchó a Madrid en el exprés, el diputado a Cortes por el Puerto de Santa María, don Dionisio Pérez, el que fué despedido por varios amigos.

Regresará el próximo Domingo para asistir en Puerto Real a la fiesta del árbol, que promete ser brillantísima.

Comunica por radiograma el capitán del vapor "León XIII", que el Domingo a medio día hallábase a 180 millas al Oeste de Río de Oro Sin novedad.

El mes próximo ascenderá a coronel el bizarro teniente coronel del Regimiento de Alava señor Enriquez Patiño, por adelantado lo felicitamos.

Ha celebrado sesión el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, bajo la presidencia del Jefe de Fomento de esta provincia señor don José García Angulo, ocupándose el Consejo en el despacho de asuntos en tramitación.

Se ha recibido en el Gobierno civil, para su aprobación, el reglamento por que ha de regirse la Sociedad Instructiva del Gremio de Zapateros, que se proyecta instalar en Jerez de la Frontera.

En la Sala segunda continuó la vista de la causa comenzada ayer, contra Salvador González Téllez y cinco más, por el delito de robo de varias fanegas de trigo, cometido en un cortijo del término de Jerez.

El señor fiscal en su informe apreció la existencia del delito de robo, con todas sus circunstancias.

El letrado señor Portela, por el contrario, impugnando los argumentos de la acusación, estimó que el hecho sólo era constitutivo de un delito de hurto, del cual eran autores únicamente tres de los acusados y encubridores los restantes. Interesó del Jurado un veredicto en este sentido.

El senador D. Ramón Carranza, estuvo también conferenciando con el presidente de la Cámara de Comercio D. Joaquín Rodríguez Guerra, acerca de las gestiones que deben hacerse para conseguir que el Gobierno subvencione con la cantidad necesaria la construcción del ramal proyectado para economizar horas en el viaje de Cádiz a Madrid.

El Sr. Rodríguez Guerra, ofreció hacer cuanto de él dependa para encanchar y llevar a la práctica dichas gestiones.

Proyéctase que éstas sean unánimes por las provincias de Córdoba, Sevilla, Cádiz, Málaga y Huelva, que son las interesadas.

ECOS DE SOCIEDAD.

Pasó el día de ayer en Cádiz nuestro distinguido y querido amigo, D. Agustín de Ondovilla.

Anoche se celebró en la suntuosa morada de la Sra. Viuda de los Ríos, una agradable fiesta con motivo de despedirse de sus amistades, pues marchará en breve con su bellísima hija Lucía a Zaragoza donde pasarán una temporada al lado de sus hijos los señores de Huerta (D. Juan.)

Ayer día octavo de la fiesta de la Purísima tuvo lugar en la iglesia de María Reparadora el solemne acto de la primera comunión de la angelical niña María Rivero y Picardo de manos del virtuoso presbítero D. Manuel López Avalo, quien le dirigió una sentida plática antes de tan religioso acto y como preparación a él y otra después de la misa dando gracias por el beneficio recibido.

A las cinco de la tarde en la misma iglesia hizo la renovación de las promesas del bautismo.

Después de haber pasado unos días en Gibraltar, Algeciras y Ronda regresaron ayer a ésta nuestros estimados convencidos D. Manuel González de la Peña y Alonso-Fernández y D. Alejandro Ivison y Pastor.

Llegó ayer de Sevilla el Sr. Conde de la Gomara.

El distinguido Capellán del primer Regimiento montado de Artillería D. José Cruz Conde, ha sido destinado a desempeñar el cargo de Ayudante de campo del Comandante General de Artillería de la segunda región.

Ha dado a luz con toda felicidad una niña la distinguida señora D.ª María Pedraza.

Reciban los Sres. de Rivero nuestra afectuosa enhorabuena por tan fausto acontecimiento de familia.

De Sevilla volvieron la distinguida señora doña María Bertemati Viuda de Lasaleta y su sobrina la bella Srta. Irene Rubín de Celis.

Llegaron de Málaga nuestro querido amigo D. Eduardo Bayo y su distinguida señora para levantar su domicilio y trasladarse a aquella donde fijan su residencia.

Regresaron de su hacienda La Blanquita, donde pasaban temporada, los señores de Aranda (D. Fermín) con sus pequeños hijos.

ARKEMÁN

REMITIDO

Sr. Director de EL GUADALETE.

Mi distinguido señor: En nombre de la Sociedad de Toneleros que tengo la honra de presidir, le suplico muy encarecidamente se digne dar cabida en las columnas del periódico que tan acertadamente dirige, a la siguiente carta que con esta fecha envío al redactor del Diario de Jerez D. Manuel L. Ortega.

Dando a V. las gracias más expresivas por la atención que no dudo, teniendo en cuenta su bondad, merecer de V., quedo muy afectísimo y s. s. q. l. m. b.,

Diego Cala.

Sr. D. Manuel L. Ortega, redactor del Diario de Jerez.

En ésta.

Muy señor mío: En el número correspondiente al día de hoy de la publicación en que V. presta sus servicios, he leído un artículo firmado por V. cuyos títulos son "El conflicto que se avecina.—Hay serenidad", en el que se consignan determinados juicios que sin duda por error en la apreciación de los hechos resultan infundados y por ello me interesa su rectificación, por convenir así a los intereses y reputación de la Sociedad que tengo la honra de presidir.

Agradeciéndole, desde luego, en su justo valor, la buena disposición que demuestra en dicho aludido escrito respecto a defender a los humildes, a los esclavos del trabajo, debo decirle en primer lugar que nosotros, los obreros toneleros asociados, que son aquí casi todos los que ejercen ese oficio, no obedecemos ni obedecerán nunca las instigaciones de ningún santón político para defender los intereses del trabajo, puesto que de la política tal como se ejerce en este país no creemos que salga nunca el mejoramiento de la clase obrera y sí sólo asuntos como el repugnante del Monte de Piedad ó prosperidades como la que hoy disfruta la Hacienda Municipal. Esto no quiere decir que cada uno de nosotros particular y aisladamente no tenga sus simpatías por aquellos ideales políticos que juzgue que en la gobernación del Estado puedan dar más facilidades al obrero para su mejoramiento moral é intelectual.

En cuanto a lo que directamente afecta en su artículo de V. respecto al conflicto pendiente entre patronos y obreros debo manifestarle que si la huelga viene, no la traemos nosotros, sino la intransigencia patronal, puesto que la diferencia de precios del trabajo que puede ser origen de un paro general lo han venido satisfaciendo voluntariamente este verano algunos patronos no faltando entre éstos quien

dijo que si todos los maestros acordaban continuar pagando ese sobreprecio no tenía inconveniente en hacerlo también; y como ese aumento era y es justo, esto nos hizo modificar la tarifa en ese sentido.

En cuanto a que el trabajo del tonelero sea el mejor retribuido en Jerez ya procuraremos demostrar desde las columnas de nuestro semanario a los que esto sostienen que no están en lo cierto y que mucho se aproximan a la verdad si dijese que entre los patronos jerezanos los toneleros son los que alcanzan más beneficios.

No quiero molestar más su atención, y así es que hago punto, rogándole se sirva dar cabida al presente escrito en las columnas del Diario de Jerez a fin de que el público pueda formar exacto juicio de nuestra actitud como obreros asociados, que ahora y siempre procuraremos mantener dentro de la defensa de nuestro derecho, en justa correspondencia con el respeto debido a la ley.

Queda de V. atento s. s. q. b. s. m. el Presidente de la Sociedad de Toneleros,

Diego Cala.

Jerez 15 de Diciembre de 1910.

Cómo se legisla.

Toea a su término la disensión de los presupuestos y de los proyectos tributarios y no pasarán muchos días sin que estén definitivamente aprobados.

Es muy interesante, y encierra curiosas enseñanzas, cuanto ha venido sucediendo en este período parlamentario, por la unanimidad con que se han conducido ministeriales y oposiciones para llegar a la lamentable confusión y al desorden legislativo, que resulta de las actuaciones parlamentarias.

Podrá explicarse en parte, aunque no se justifique de ningún modo respecto a los ministeriales, por el deseo natural del Gobierno de que no termine el año sin que legalmente aparezca cumplida la necesidad constitucional presupuestaria.

En las oposiciones ni se justifica, ni se explica, ni se entiende que hayan abandonado la misión fiscalizadora que les compete de los actos del poder público en su misión fundamental y que alienten y contribuyan a ese desorden y a esa carga tremenda que las Cortes van a echar sobre el país desde el próximo Enero con los enormes gastos y el aumento de tributos que las Cámaras van aprobando.

La oposición monárquica está en verdadera huelga de funciones, imitando en ello la conducta adoptada por su jefe con su apartamiento de las discusiones parlamentarias. Y las oposiciones extremas de la izquierda y de la derecha siguen el mismo ejemplo cuando no toman iniciativas para contribuir al desconcierto. En tanto unos y otros se entretienen en dar realce a cosas y hechos nimios en su mayor parte, y que si algunos no lo son, no tienen la importancia ni la transcendencia de lo que se está legislando.

En esto se destacan los radicales, quienes llevados de sus prejuicios políticos pretenden sacar todas sus armas de combate, de caquerías y distracciones, sanas, lógicas y naturales, en tanto que nada dicen, ó lo dejan en último término y sin relieve cesi, sobre actos legislativos en los que debieran parar un poco más la atención y así no contribuirían, como vienen haciéndolo, a su realización.

Ciertamente que el desorden de ahora no es nuevo; tiene su raigambre en muchos años de despilfarro y desquiciamiento y en repetidos errores y debilidades; y sus más inmediatos antecedentes están en la conducta del poder público durante la última situación conservadora; en muchas cosas lo de ahora no es consecuencia de lo de entonces, en otras es nueva reproducción.

Esto mismo advierte, ya que las enseñanzas son tan inmediatas, cómo sería más fácil evitar los errores si aquellos se tuvieran presentes, y oposiciones y ministeriales no aparecieran contribuyendo a sus resultados.

Mas no se observa afán ninguno por llevar a sus términos naturales la misión fiscalizadora que corresponde a las oposiciones, más indolente en los radicales, en la función legislativa.

Gacetas.

DE GRAN UTILIDAD

La salud se adquiere usando camisetas y calcancillos de lana suiza que impiden la penetración del frío, siendo muy recomendada esta clase para los reumáticos. Única casa con depósito.

GUTIERREZ JAEN Y O.ª Algarve 8.

A VISO

La Redacción de EL GUADALETE se ha trasladado a la plaza del Clavo, esquina a la Tornería.

CASA CHIVA

ALMODOVAR Y ALGARVE 2 y 4

Esta casa, generosa siempre a las deficiencias que viene dispensando el público en general no quiere omitir sacrificios por importantes que éstos sean siempre que redunden en beneficio de su asidua clientela, y por ello, desde esta fecha ofrece una gran rebaja de precios en los múltiples artículos que trabaja esta casa y en particular en los que respecta a la actual temporada de invierno.

Para estimular las compras que se efectúen en este establecimiento se bonificará con un 5 por 100 efectivo todas aquellas que se hagan al contado.

14.881

¿Quiéren ustedes participación de dicho número para la Lotería? Pues no tienen necesidad de hacer desembolso alguno, basta con hacer compras en el establecimiento de tejidos EL CENTRO, donde regalan PARTICIPACIONES DE 25 CENTIMOS POR CADA 5 PESETAS que se hagan de consumo. No se dan participaciones más que por este procedimiento. Sortido completísimo en artículos para señora. Precio sin competencia en géneros para ternos de caballeros. La casa que más barato vende el artículo de punto. No comprar Pañuelos, Corbatas, Paraguas, Bufandas, Medias ni Calcetines, sin antes ver el surtido y precios de la tienda EL CENTRO, Lancería, 29.

BODEGA--Se alquila en

buenas condiciones una con 260 botas de asiento situada en la alameda de Santa Isabel, Moro y Pozo Dulce, propia para negocio de extracción y fábrica de aguardientes con amplios escritorios, patio espacioso, agua de pozo abundante con bomba de propiedad é instalaciones también propias para agna de Tempall y luz eléctrica, lavadero y departamento independiente para embotellado. Durán razón, calle Balón núm. 6.

Prueba Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 15 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Observación and Valor. Rows include: Temperatura máxima (19.75), Idem mínima (15.50), Idem media (17.62), Máxima al sol (22.00), Radiación solar (3.50), Radiación terrestre (2.00), Tensión del vapor de agua (13.90), Estado higrométrico del aire (91.00), Presión barométrica media a cero (764.46), Evaporación en milímetros (1.04), Lluvia en m. m. (0.20), Viento reinante.—Dirección (O.), Velocidad kms. (63).

Función religiosa.—A las diez

y media de la mañana de ayer, último día de la octava de la Inmaculada Concepción, celebróse en la Iglesia de San Francisco una solemne función religiosa, en la que pronunció un elocuente discurso ensalzando las glorias de la Virgen el Reverendo Padre Daniel, de la Orden de los Franciscanos.

Al acto asistieron los Cabildos Civil y Eclesiástico y numerosos fieles.

El Excmo. Ayuntamiento, bajo mazas, a las diez de la mañana salió del Ayuntamiento a los acordes de la Banda Jerezana y se dirigió a la Real é Insigne Iglesia Colegial, acompañados del Cabildo Eclesiástico, marchar a la de San Francisco, donde fué recibido con el ceremonial acostumbrado.

La corporación municipal estuvo presidida por el Teniente de Alcalde señor Conde de Puerto Hermoso y asistieron los Concejales D. José García Angulo, don Pedro L. Lassa'etta, D. Juan Esteban Navarro, D. Sebastián Orbanja y D. José García y Fernández de los Ríos, Secretario señor Ríos Flores, Mayordomo señor Herrera y Cura Castreñe y Capellán de la ciudad señor Fernández Tramblet.

El Pantano de Guadalquivir.

Por las últimas noticias recibidas, se sabe que la altura del agua en la presa á consecuencia de la enorme arriada, es de 23 metros con 25 centímetros.

Hay una extensión de 700 hectáreas sumergidas.

Mañana Sábado marcharán el Presidente é interventor á Cádiz, para hacer efectivo el cuarto libramiento del año, consistentes en 75.000 pesetas.

El Gobernador.—Nos dicen que

del Domingo al Lunes próximos vendrá a esta ciudad el Gobernador Civil de la provincia para, personalmente, buscar una fórmula que dé fin á la anómala situación por que viene atravesando la vida municipal jerezana.

La guardia rural detuvo a los

hermanos Manuel y Diego Carpio Carpio por hurto de limones en el recreo de Gerdalino, cuyo fruto fué recuperado.

Y rescató una vaca extraviada que le fué entregada á su dueño.

Por cartas particulares sabemos que han gustado extraordinariamente en México, los caballos que nuestros queridos amigos los señores Guerrero Hermanos vendieron al acreditado aficionado D. A. Alfredo Caso.

Los caballos vendidos fueron cuatro de tiro zebras y uno de silla del mismo pelo, todos de tres años y medio; estos caballos que son de raza Hackney, producidos en Jerez, fueron adquiridos después de buscarlos en muchos centros y de haber visitado la Exposición de Buenos Aires.

En la Exposición de México han gustado también mucho unos caballos sementales de raza española, del hierro de los referidos señores Guerrero Hermanos y que fueron presentados por el notable aficionado señor Ballina.

Nuestra más cordial felicitación a los señores Guerrero que saben conservar en nuestra ciudad la hermosa tradición de la cría caballar, pues han logrado que sus productos saliendo de España sean solicitados y admirados en el extranjero.

Se encuentra en esta el ilustre cantante de ópera onubense mexicano, don Patricio del Villar y Arrayas de España, de paso para México.

El Sábado 17 del actual dará un concierto acompañado al piano por el notable profesor D. Rafael Navarro.

Provincial.—Ha sido nombrado

Provincial de la Orden de los Franciscanos el Padre Juan Guinar, que hasta aquí ha venido desempeñando el cargo de Guardián en el Convento de San Buenaventura de Sevilla y que hace tres años ejerció igual cometido en el de esta ciudad.

Reciba nuestra enhorabuena por tan merecido nombramiento.

Decomiso.—El celoso conserje

del Mercado Central de Abastos, Sr. Rubiales, decomisó ayer ciento cuarenta y siete kilogramos de pescado que en malas condiciones tenían a la venta algunos industriales.

El Alcalde.—Ayer experimentó

alguna mejoría en su enfermedad, el Alcalde dimisionario señor González y González del Castillo.

Los asuntos urgentes de la Alcaldía, los despachó el Teniente de Alcalde señor Calle.

Auxiliares vacantes.—Con motivo

del último concurso de traslado, se han quedado sin proveer por falta de aspirantes, las auxiliares de las escuelas elementales de Jerez, Conil y Villamartín.

Errata.—En nuestro editorial

de ayer en el segundo párrafo de la segunda columna, renglón 19, donde dice destrala debe leerse distribula.

Detenidos.—La guardia municipal

practicó ayer las detenciones siguientes: Juan Reina Valencia y José Sambrano Barrios, por insultar y acometer con una navaja a un dependiente de "El Colmado," Eduardo Díaz Vega por insultar y amenazar a una mujer en su domicilio; y Juan Fernández Tocaño (s) Veneno y Santiago Gallardo Conde (s) Cochinito, por escandaloso y blasfemar en el Mercado Central de Abastos.

Funerales.—En la iglesia parroquial

de Santiago se celebraron ayer mañana solemnes funerales por el eterno descanso del que en vida fué estimado convecino don Manuel Cala Romero.

A Cádiz.—Para asuntos oficiales

marcharon ayer mañana a Cádiz y regresaron a esta ciudad por la noche, el Oficial mayor y Contador respectivamente, del Ayuntamiento, Sres. García Sánchez y Rubín.

Los toneleros.—Los que de este

oficio trabajan en el taller del señor Sierra, acordaron ayer no acudir hoy al trabajo en tanto la Sociedad de dichos obreros no resuelva en Junta acerca de una determinación tomada por dicho señor.

Viajeros.—El próximo día diez

y nueve son esperados en esta ciudad, de regreso de Buenos Aires y Nueva York, respectivamente, los señores don Antonio Meléndez y don Juan Caro.

Despndimiento.—Próximamente

á las tres de la tarde de ayer y en el momento en que, por fortuna, no transitaba nadie por el trozo de calle del Consistorio donde se encuentra el arco voltado, desprendióse éste por efecto de una rotura del cable, cayendo con gran estrépito sobre el adquinado y rompiéndose la farola.

Teatro Esclava.—Hoy Viernes

hará su debut en dicho Teatro los celebrados artistas "La Jerezana" y "El Frascokos", los cuales tomarán partes en las sesiones segunda y tercera, siendo la primera de dichos artistas hija de esta localidad, donde á ruego de muchos paisanos, la empresa les ha contratado en su accidental paso por esta población.

Igualmente en primera y cuarta sección lebrará la espléndida compañía y ballarina "La Americana", la cual viene precedida de gran fama.

La Empresa está dispuesta a, a pesar de los gastos que el cambio frecuente de artistas le supone, á que este ilustrado público disfrute de la constante y rición en el espectáculo, contrastando á aquellas en las principales capitales de España y el extranjero.

Por Telégrafo y Teléfono

Capellán.—Se ha incorporado al Regimiento de Caballería de Alfonso XII, el Capellán recientemente destinado, don Antonio Muñoz Fernández.

El Teatro Principal.—Las obras de restauración que se vienen efectuando en el Teatro Principal, se encuentran ya casi terminadas.

Actualmente varios pintores escenógrafos trabajan en el decorado. El coliseo resultará muy bonito y elegante.

Es seguro que la inauguración tendrá lugar a mediados del próximo mes de Enero con una notable compañía de zarzuela.

Los nuevos propietarios del bonito Teatro no omiten gasto ni sacrificio por presentarlo en condiciones inmejorables de comodidad y bienestar para el público.

Compra de caballos.—Necesitando el Estado adquirir buen número de caballos para remontas y completar las unidades de nuestro Ejército, ha ordenado a la Dirección General de la Cría Caballar y Remonta, la adquisición de cuantos primeramente existan en España, y que reunidos las condiciones necesarias quisieran sus dueños vender.

Por tales motivos, ya han empezado las compras en algunos puntos.

Alicade.—De Real orden ha sido nombrado Alcalde del Puerto de Santa María, D. Luis Portillo de Pineda.

Ferrocarril de la Costa.—Dicen de San Juan: "El tren de la Costa el Martes llegó a esta estación a las diez y media de la tarde por efecto de las grandes lluvias de la madrugada anterior."

Viajeros desdichados.—Los viajeros que el convoy tuvo que marchar con grandísimas precauciones, teniendo necesidad de parar varias veces por encontrarse con más de medio metro de agua la vía.

En "Arroyo Hondo" los viajeros tuvieron necesidad de echar pie a tierra (mejor dicho si agua), pasando la máquina primero y después los vagones uno a uno, siendo empujados por obreros de la Compañía.

Nuevamente los viajeros una vez el tren formado, con sus asientos, llegando a ésta a las diez y media de la tarde.

La línea férrea de la costa por muchos lugares se encontraba completamente anegada, haciéndose difícilísima la marcha del tren. El Sr. Director de la Compañía de ferrocarriles de la costa, Mr. du Roa de Binquey con su actividad acostumbrada se trasladó seguidamente a los lugares donde se encontraba anegada la vía, dando acertadas disposiciones a una brigada de obreros para que pudiera el convoy continuar la marcha trabajándose con gran actividad para que quedara libre de agua y arena la línea."

De cuántas decepciones amorosas nos libra una buena dentadura! Sin ella no hay belleza y sin aliento perfumado la ilusión es imposible. El Licor del Polo es el amigo fiel de todo el que quiere.

Donativo.—Dicen de Sanlúcar: "El propietario de esta localidad, don Francisco Pizarro Núñez, ha hecho un donativo de un traje y una manta de abrigo para cada uno de los individuos presos en el cárcel de esta ciudad que carecieran de dicha prendas."

El Sr. Pizarro, ha sido muy felicitado por los agraciados quienes le han agradecido muchísimo el obsequio."

Toros en Montevideo.—Montevideo 12.—Se han lidiado toros de Parladé que han sido bravos.

Paz, que era único espada, tuvo una gran tarde, pues hizo artísticas faenas con el estoque y la muleta, y estuvo valiente matador.

Al segundo toro, después de ponerle dos pares de cuernos al cambio y de hacer una enclonante faena de muleta, le dió una buena estocada recibiendo. Cortó la oreja de este toro y fué ovacionado continuamente.

La muerte del sexto toro le fué concedida a Posada, el cual fué muy aplaudido por su excelente trabajo.

Picando se distinguió Cántimo.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que celebrará el Excmo. Ayuntamiento hoy Viernes:

Exposición de la Comisión de Policía rural acerca de la reclamación presentada por D. José González San José.

Oficio del Sr. Registrador de la propiedad acompañado otro de la Abogacía del Estado de la Provincia sobre reclamación en cierta liquidación por impuesto de derechos reales.

Instancia del Consejo de la Asociación de la Caridad interesado local en el edificio del Salvador para la instalación de sus oficinas.

Escrito de D. Elena Molina de la Muela solicitando permutar la propiedad de un nicho de 1.ª clase por la de una sepultura particular.

Escrito del Sr. Administrador especial de Hacienda de esta ciudad remitiendo relación de los 200 mayores contribuyentes para la elección de Compromisarios para Senadores.

Oficio del Sr. Presidente de la Sociedad organizadora de la Escuela de Artes y Oficios participando haber sido constituida aquella de interesante se le dé posesión de la casa legada por el Sr. Pernía.

Oficio de D. Gerardo de la Peña solicitando rotular las calles de la población bajo ciertas condiciones.

Instancia de D. Heriberto Ruiz solicitando licencia para reformar huecos de la fachada calle Duque de Almodóvar 31.

D. E. P.—A edad avanzada dejó de existir esta madrugada al señor D. Carlos Mejías Rodríguez, padre del maestro pintor D. Cayetano y abuelo del obrero tipógrafo D. Antonio Mejías.

Damos nuestro más sentido pésame a la familia doliente.

Digna de admiración está siendo la realización que con motivo de haber terminado el balanceo está haciendo la casa de la Viuda de García Guisado, San Agustín, 21.

Solo por unos días son los precios que se anuncian.

Los trajes de caballeros de 40 pesetas se venden por 30, los de 60 a 40. Las piezas de grano de oro con metros 20, a 8'50 pesetas. El bramante con vara y cuarta de ancho, de 0'75 a 0'55 céntimos. Los peñete estufas con cenefa, de 0'75 a 0'60 céntimos. Fanelas para trajes, a 0'20 céntimos. Superiores fraques muy bonitos dibujos para trajes, a 1 y medio y 2 reales. Los piqué para blusas de 1 pta., a 0'75 céntimos, los de 0'75 a 0'60. Camisetas enaguadas a 1'50 pesetas.

Además hay un gran surtido en velos cortos, los que se venden a la mitad de su precio.

Solo por unos días. No se dan muestras. San Agustín, 21.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y a veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

ARRIENDOS Y VENTAS

En la casa núm. 20 Jusna de Dios Lacoste, dos partidos independientes y dos pequeñas bodegas. Cochera con cuadra y habitaciones en la misma calle núm. 22.

En la calle Sevilla, núm. 24, piso bajo, apropiado por su extensión para industria. Plaza de Peones número 3, una casa y una cochera.

Ventas de Palmeras, Ercinas, Naranjos tanjorinos y otros árboles, todo en macetas, en la casa número 20, Juana de Dios Lacoste y calle Sevilla número 22, de diez a doce.

En el camino de Lebrija, primera huerta a la derecha, se venden veinte Palmeras de dos a tres varas de alto, y ocho Camézuos con tronco, a medio precio, durante ocho días por necesitar del terreno.

El dueño del taller de encuadernación LA ECONOMICA, LARGA, 79, pone en conocimiento del público que habiendo encontrado facilidades para beneficiar al público en todos cuantos trabajos le sean encargados, desde hoy hace el mismo trabajo que cualquier otra casa, con un veinte y cinco por ciento más barato.

Grandes rebajas por cantidades.—Pron-titud y esmero.

LA ECONOMICA CALLE LARGA, NUM. 79.—JEREZ

Emilio Alba (Badajoz) Venta exclusiva en Jerez Ultramarinos de BALOMERO LLOREDA Duque de Almodóvar, 33.

RESTAURANT Primera de Jerez Almuerzos y Comidas 2 Ptas. Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1'50 Ptas. Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios a la carta por raciones.—Abonos a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Cafés, a 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

Sección Religiosa. JUBILEO CIRCULAR.—Capuchinos. MAÑANA.—Dicha Iglesia. SANTO DE HOY.—Stos. Eusebio, ob. y Rufino, mrs. y Sta. Adelaida emperatriz. MAÑANA.—S. Lázaro, ob. y S. Francisco de Sena, cf.

Se venden pavos, pavas, pollos, gallinas y patos y miel.—Calle Alvar López, 22, de 8 a 10 mañana.

TEATRO ESLAVA Gran cinematógrafo Llorens.—Función para hoy. A las siete media.—Seis cuadros cinematográficos y la completista y bailarina La Americanita.

A las ocho y media.—Seis cuadros y los artistas La Jerezana y Franskokos.

A las nueve y media.—Seis cuadros La Jerezana y Franskokos.

A las diez y media.—Seis cuadros, y la La Americanita.

Precios para estas secciones. Butaca, 0'50 Delantero, 0'25. Grada, 0'15.

Sección Religiosa. JUBILEO CIRCULAR.—Capuchinos. MAÑANA.—Dicha Iglesia. SANTO DE HOY.—Stos. Eusebio, ob. y Rufino, mrs. y Sta. Adelaida emperatriz. MAÑANA.—S. Lázaro, ob. y S. Francisco de Sena, cf.

Sección Religiosa. JUBILEO CIRCULAR.—Capuchinos. MAÑANA.—Dicha Iglesia. SANTO DE HOY.—Stos. Eusebio, ob. y Rufino, mrs. y Sta. Adelaida emperatriz. MAÑANA.—S. Lázaro, ob. y S. Francisco de Sena, cf.

Sección Religiosa. JUBILEO CIRCULAR.—Capuchinos. MAÑANA.—Dicha Iglesia. SANTO DE HOY.—Stos. Eusebio, ob. y Rufino, mrs. y Sta. Adelaida emperatriz. MAÑANA.—S. Lázaro, ob. y S. Francisco de Sena, cf.

Sección Religiosa. JUBILEO CIRCULAR.—Capuchinos. MAÑANA.—Dicha Iglesia. SANTO DE HOY.—Stos. Eusebio, ob. y Rufino, mrs. y Sta. Adelaida emperatriz. MAÑANA.—S. Lázaro, ob. y S. Francisco de Sena, cf.

Leche pura de cabra

En la calle Francos núm. 15, se expende de la mejor clase a cincuenta céntimos el litro, estando en dicho establecimiento la pesilla a disposición del público para quien quiera comprobar su pureza.

En dicho local se venden también huevos frescos y gallegos, a precios económicos. No olvidar las señas.—FRANCOS, 15.

Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumo

Se han recibido los siguientes artículos de Navidad: Mantecados de Antequera, kilogramo 3 pesetas.

Idem de la localidad, id., 2'50 id. Alifajores id., id., 3'50 id.

Exquisito turrón de Cádiz (de la casa Martinho) el taco 2'25.

Turrónes legítimos de Gijona y Alicante kilogramo 4'50.

Turrónes de frutas, café y leche, chocolate, yema y vainilla la barra, 2 pesetas.

Freciosas cajitas regalitos con bizcochos finos desde 3 pesetas a 4'50 una.

Figuritas de Mazapán a 3'50 kilogramos.

ARRIENDOS Y VENTAS

En la casa núm. 20 Jusna de Dios Lacoste, dos partidos independientes y dos pequeñas bodegas. Cochera con cuadra y habitaciones en la misma calle núm. 22.

En la calle Sevilla, núm. 24, piso bajo, apropiado por su extensión para industria. Plaza de Peones número 3, una casa y una cochera.

Ventas de Palmeras, Ercinas, Naranjos tanjorinos y otros árboles, todo en macetas, en la casa número 20, Juana de Dios Lacoste y calle Sevilla número 22, de diez a doce.

En el camino de Lebrija, primera huerta a la derecha, se venden veinte Palmeras de dos a tres varas de alto, y ocho Camézuos con tronco, a medio precio, durante ocho días por necesitar del terreno.

El dueño del taller de encuadernación LA ECONOMICA, LARGA, 79, pone en conocimiento del público que habiendo encontrado facilidades para beneficiar al público en todos cuantos trabajos le sean encargados, desde hoy hace el mismo trabajo que cualquier otra casa, con un veinte y cinco por ciento más barato.

Grandes rebajas por cantidades.—Pron-titud y esmero.

LA ECONOMICA CALLE LARGA, NUM. 79.—JEREZ

Emilio Alba (Badajoz) Venta exclusiva en Jerez Ultramarinos de BALOMERO LLOREDA Duque de Almodóvar, 33.

RESTAURANT Primera de Jerez Almuerzos y Comidas 2 Ptas. Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1'50 Ptas. Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios a la carta por raciones.—Abonos a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Cafés, a 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

Sección Religiosa. JUBILEO CIRCULAR.—Capuchinos. MAÑANA.—Dicha Iglesia. SANTO DE HOY.—Stos. Eusebio, ob. y Rufino, mrs. y Sta. Adelaida emperatriz. MAÑANA.—S. Lázaro, ob. y S. Francisco de Sena, cf.

Se venden pavos, pavas, pollos, gallinas y patos y miel.—Calle Alvar López, 22, de 8 a 10 mañana.

TEATRO ESLAVA Gran cinematógrafo Llorens.—Función para hoy. A las siete media.—Seis cuadros cinematográficos y la completista y bailarina La Americanita.

A las ocho y media.—Seis cuadros y los artistas La Jerezana y Franskokos.

A las nueve y media.—Seis cuadros La Jerezana y Franskokos.

A las diez y media.—Seis cuadros, y la La Americanita.

Precios para estas secciones. Butaca, 0'50 Delantero, 0'25. Grada, 0'15.

Del Extranjero

Prisión de marineros.—Consejos de guerra. Lisboa 14.

Los últimos despachos de Rio Janeiro comunican que han sido encarcelados los tripulantes de los buques Minas Geroes, Deodora, Bahía, y Sao Paulo.

En la población reina tranquilidad.

Por otra parte, en la legación brasileña de París se han recibido telegramas de Rio Janeiro diciendo que los revoltosos encarcelados ascienden a 110, habiéndoseles conducido a un fuerte y formándosele enseguida consejos de guerra.

El temporal en Italia. Paris 14.

En la región Norte de Italia continúan abundantísimas las lluvias, especialmente en Lombardia, donde han ocasionado y ocasionan grandes inundaciones. El nivel del lago Mayor ha aumentado unos 28 centímetros: en otros muchos sitios las aguas han causado mayores daños, interceptando hasta la circulación en alguna línea férrea, é inundando también no pocas casas.

El ex-rey Manuel. Londres 14.—Dícese que don Manuel de Portugal acaba de comprar en Richmond, cerca de Londres, una casa muy bonita que perteneció al famoso MacLean, el kaid de origen inglés, que durante tan largos años fué el director del ejército marroquí; D. Manuel vivirá en dicha casa en compañía de su madre doña Amelia.

Proceso interesante. Paris 14.

Dicen de Londres que ha comenzado ante el tribunal correspondiente la vista de un importante proceso que a instancia de la Compañía Marconi se ha instruido contra una Compañía inglesa por infracción de patentes; para poder demostrar sus respectivos derechos ambas partes han hecho en la sala del tribunal toda una completa instalación radiotelegráfica; es muy probable que la vista de ese proceso dure muchos días.

Marino negligente. Londres 14.—El Consejo de guerra de Chatham ha dictado sentencia condenando al teniente Stuart a ser amonestado por negligencia en el mando del torpedero Proserpine, que naufragó hace algún tiempo.

La "Mano Negra" italiana. Londres 14.

Según una estadística que se acaba de publicar en Nueva York la sociedad de criminales llamada «la mano negra italiana» ha asesinado durante los últimos dos años a mas de veinte personas, ha cometido varios robos importantes y ha perpetrado además algunos otros atentados, ya por medio del fuego, ya por medio de la dinamita.

Presos azotados.—Médico digno.—Acusaciones contra el gobierno ruso. Paris 14.—El médico de la cárcel de Volodga, en la cual han sido azotados un centenar de presidiarios, ha dimitido, para protestar contra proceder tan inhumano.

Las oposiciones han depositado en la Duma muchas peticiones de interpelación y acusan al go-

bierno de vengarse atrozmente contra los condenados políticos.

La cosecha del trigo en Chile. Santiago de Chile 14.—La estadística oficial evalúa en quintales métricos 9.826.594 el peso de la próxima cosecha de trigo.

Del Interior.

Los carlistas obstruccionando. Madrid 15, a las 8.

Los carlistas han acordado emplear todos los medios reglamentarios para impedir la aprobación de la ley candado.

Piensen resistirse incluso en sesión permanente.

Planes parlamentarios. Romanones nos ha dicho que mañana a primera hora seguirá el debate de las fuerzas de tierra y hablará Martín Sánchez contestándole Aznar al objeto de que termine pronto y se apruebe pasando al Senado.

Después de este proyecto iniciará Ventosa la interpelación sobre Barcelona y después comenzará la discusión de la ley candado.

Cree que este proyecto se aprobará sin necesidad de recurrir a la sesión permanente.

El temporal en Coruña. Comunican de La Coruña que se ha recrudecido el temporal.

Centenares de botes se han perdido, habiendo encallado la draga del puerto, para cuyo salvamento se están realizando grandes esfuerzos.

En los puertos cercanos han entrado muchos buques de arribada forzosa y con grandes averías.

El temporal también ha producido importantes destrozos en algunos edificios, principalmente en la Escuela de Comercio, cuyo director ordenó que quedase cerrada.

Macías, candidato a diputado. (Telefonema.) Madrid 15 de Diciembre, a las 11'30.

El exauditor de la Armada señor Macías, ha confirmado que se presentará candidato a diputado a Cortes por el Ferrol.

"No vá más". Se han agotado los billetes de la Lotería de Navidad.

Sigue el mal tiempo. Las noticias de provincias comunican que siguen los temporales.

Desórdenes. En la Isla Madera, con motivo de las severas medidas tomadas contra el cólera, se han provisto desórdenes.

Nuevo condecorado. Madrid 15, a las 18. (Por Teléfono.)

En Palacio se celebró con gran solemnidad la imposición del Toisón de Oro, al Sr. León y Castillo, Marqués del Muni.

Consejo. El Consejo de Ministros celebrado en Palacio ha carecido de interés.

Canalejas informó al Rey de varios asuntos.

El Presidente del Consejo conferenció con el Ministro de Hacienda Sr. Cobián, sobre los presupuestos.

Gratitud justificada. El Ministro de Instrucción pu-

blica Sr. D. Julio Burell, ha sido visitadísimo como testimonio de agradecimiento por su energía, en pro de los derechos del profesorado.

Cotización de la Bolsa de Madrid Correspondiente al día 15

Interior 84'80 Amortizable 5 por 100. 100'80 " 4 por 100 . 92'10 Acciones Banco España. 460'50 Cédulas del Banco Hipotecario 000'00 Acciones de Tabacos . 350'00

Cambios. Paris 7'20 Londres 27'08

SENADO Madrid 15, a las 24.

En la sesión de hoy ha continuado la discusión del proyecto de ley de inspección de bancos y sociedades anónimas que fué combatido por el señor Semprun y contestado este por un individuo de la Comisión, pasando después la Cámara a reunirse en secciones.

CONGRESO

Ha quedado aprobado el contingente de fuerzas terrestres.

El Sr. Lacierva pide a la Mesa que se traiga a la Cámara el proceso instruido con motivo del atentado al rey en la calle Mayor y que se discuta el proceso de Ferrer antes de las vacaciones de Pascuas y protesta de la demora en hacerlo.

Le contesta Canalejas en forma poco categórica.

Continúa la discusión sobre los asuntos municipales de Barcelona.

El Sr. Ventosa interviene en el debate atacando a los lerrouxistas.

El Sr. Lerroux defiende a sus amigos y ruega se aplaze esta discusión hasta que hable el diputado Sr. Carner.

Se reanuda el debate sobre la ley del candado y el Sr. Canalejas ruega a la minoría carlista que desista por ahora de la obstrucción que intenta hacer hasta que se discuta el proyecto de ley de asociaciones.

Le contesta el señor Felú quien sostiene el derecho de los carlistas a discutir la ley del candado en la forma que mejor convenga a sus fines políticos.

Senador fallecido.—Pésame del Rey. Con motivo del fallecimiento del Senador vitalicio D. Emilio Cánovas del Castillo hermano del que fué jefe del partido conservador, el rey envió un ayudante para que diese el pésame a la familia en su nombre.

Condecoraciones. Mañana se firmará por el Rey la concesión de condecoraciones a los artistas premiados en la última Exposición de Pinturas celebrada en Madrid.

Patronato antituberculoso. Han sido nombrados vocales de la junta de este patronato que preside la reina doña Victoria, las señoras doña María Fernández de Canalejas y doña Carmen Escario.

Procesamiento de un Juez y un Secretario. A causa de la visita hecha por un Magistrado de la Audiencia territorial de Almería a un Juzgado Municipal de dicha capital se ha ordenado el procesamiento del Juez, el Secretario y de seis empleados en dicho Juzgado.

Este suceso es comentadísimo.

Choque. Dicen de Paris que al entrar un tren procedente de Beauvais en una estación de dicha capital chocó violentamente con un tope, resultando sesenta heridos, algunos de ellos graves.

El Guadalete.

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Jerez de la Frontera y su Ferrania

Este periódico, que vio la luz pública el 6 de Abril de 1852, fué fundado por D. Juan Piñero y Ramos y D. José Bueno y Nueva. Por su antigüedad ocupa el cuarto lugar entre todos los periódicos que se publican en España, siendo el decano en la provincia de Cádiz.

A la iniciativa de

El Guadalete

debe Jerez la mayor parte de sus adelantos y obras de progreso y cultura, pues en su larga vida, constantemente ha luchado en defensa de la prosperidad y grandeza de esta ciudad.

Este periódico es el único en España que no da cuenta de suicidios, ni hace relatos extensos de crímenes repugnantes.

El Guadalete

se publica diariamente sin más excepción que el Sábado Santo y días posteriores á la festividad del Smo. Corpus Christi y Natividad del Señor.

Cuenta con un extenso servicio telegráfico.

Tiene representantes en las principales capitales de Europa y América y plazas de la Península y Norte de África.

Redacción, Plaza del Clavo.

Administración é Imprenta: Plaza de Eguílaz, 4

TELÉFONO, NÚM. 55

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN JEREZ:
 Por un mes. 2 pesetas.
 » un año adelantado. 22'50 »

EN EL RESTO DE ESPAÑA:
 Por un mes. 2'50 pesetas.
 Por un trimestre. 7'50 »
 Por un semestre. 15 » »
 Por un año adelantado. 25 » »

EN EL EXTRANJERO:
 Por un año adelantado. 40 pesetas.
 » un semestre » 20 »
 » un trimestre » 10 »

(Los giros á cargo de la Administración.)

Esquelas de defunción á una columna. 15 pesetas.
 » » » á dos columnas 30 »
 Aniversarios y funerales á una columna 10 »
 » » » á dos columnas 20 »

Anuncios, según la tarifa de la casa.
 Remitidos á 50 céntimos de peseta línea.
 Reclamos y propaganda mercantil, á precios convencionales.

Director y propietario,
Javier Piñero y Fernández-Caballero.
 Administrador,
José Arcila y Guinea.

NOTA.

En la imprenta de este antiguo y acreditado periódico, montada con todos los adelantos modernos, se ejecutan toda clase de trabajos á precios reducidísimos y se editan obras y folletos, para lo cual cuenta la casa con personal apto y máquinas y materiales modernísimos.
 Tarjetas, Esquelas de defunción, Talonarios, Facturas, Memorandums, Cartas comerciales, Sobres timbrados, y en general toda clase de impresos.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgia á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifilíticas; en la gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.--MADRID.

PAPEL DE PERIÓDICOS

á DOS PESETAS se vende en la Administración de este periódico.

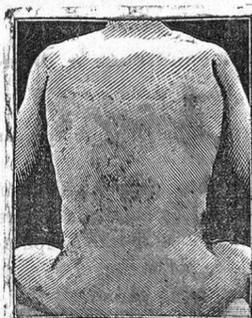
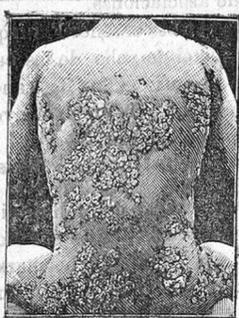
Profesor de francés.--
 D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.—Intor marán, Honsario núm. 2.

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas.

LA PIEL

MALES DE LAS PIERNAS



Antes de la curación.

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional de señor RICHELE, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia; en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, refrejos, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.) Acaba el señor RICHELE de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia).

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 frente al Mercado, San Sebastián.

En Jerez: Farmacia y Droguería de D. Andrés Barreiro y Piñero, calle Larga 17

FERROCARRILES ANDALUCES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda.

De Cádiz á Jerez y Sevilla

Estaciones.	Correo.	Mixto.	Exprés.	Mixto.
Cádiz	S 7:30	13:05	16:20	18:25
Segunda Aguada	7:34	13:11	16:23	18:31
San Fernando	7:52	13:42	16:39	18:55
Puerto Real	8:12	14:01	16:53	19:14
Puerto de Santa María	8:28	14:27	17:07	19:37
El Portal	8:49	14:43	17:19	19:54
Jerez (Ilegada)	9	14:57	17:26	20:05
Jerez (Salida)	S 9:10	15:09	17:31	
El Cuervo	9:36	15:39	17:55	
Lebrija	9:54	15	18:10	
Las Cabezas	10:19	16:31	18:29	
Alcantarillas	10:36	16:51	18:41	
Utrera	11:05	17:45	19:04	
Dos Hermanas	11:29	18:23	19:23	
Sevilla (S. B.)	Ll. 11:45	18:45	19:40	

De Sevilla á Jerez y Cádiz

Estaciones.	Mixto.	Exprés.	Mixto.	Correo.
Sevilla (S. B.)	S 8:17	9:11		15:24
Dos Hermanas	8:50	9:27		15:49
Utrera	10 10	9:50		16:30
Alcantarillas	10:37	10:05		16:50
Las Cabezas	10:57	10:20		17:09
Lebrija	11:25	10:33		17:34
El Cuervo	11:47	10:52		17:54
Jerez (Ilegada)	12:19	11:13		18:23
Jerez (F. E.)	12:34	11:18	9:01	18:32
El Portal	12:44	11:25	9:11	18:40
Puerto de Santa María	13:05	11:39	9:33	18:59
Puerto Real	13:23	11:52	9:50	19:15
San Fernando	13:48	12:07	10:13	19:36
Segunda Aguada	10:00	12:22	10:35	19:55
Cádiz	Ll. 14:15	12:25	10:40	20:00

De Jerez á Sanlúcar

	Mixto.	Correo.
Jerez	S 11:23	18:50
Alcubilla	11:30	19:01
Las Tablas	11:43	19:23
Sanlúcar	Ll. 12:26	20:06
Bonanza	12:35	20:15

De Sanlúcar á Jerez

	Correo.	Mixto.
Bonanza	S 7	13:25
Sanlúcar	7:35	14
Las Tablas	8:03	14:24
Alcubilla	8:25	14:43
Jerez	8:35	14:51

Línea de la Costa

	C. M.	C. M.		C. M.	C. M.
Pto. Sta. María	S 9:45	19:45	Sanlúcar	6:45	17:10
Rota	10:20	20:20	La Jara	6:51	17:13
La Ballena	10:41	20:41	Chipioná	7:10	17:33
Chipioná	10:55	20:55	La Ballena	7:20	17:43
La Jara	11:05	21:05	Rota	7:45	18:03
Sanlúcar	Ll. 11:10	21:10	Pto. Sta. María	8:15	18:33

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS
 L. PAUTAUBERGE, 94, Rue Lavoisier, PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS.
 Desconfiar de las imitaciones y elegir la Firma L. PAUTAUBERGE.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

BARCELONA
 LINEA DE FILIPINAS
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, á saber: Enero 2.º, Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO
 Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Cebrina el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Marrakech y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
 Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Tónico-genit's del Dr. MORALES

Marca Registrada.
 Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

ENFERMEDADES SECRETAS

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
 La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.—En Jerez, Farmacia de D. Tomás Cofrangá.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARÍA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
Día 16.	
10:00 de la mañana.	11:15 de la mañana
2:15 de la tarde.	3:30 de la tarde.
0:00 de la tarde.	0:00 de la noche.
Día 17.	
10:30 de la mañana.	11:30 de la mañana
2:15 de la tarde.	3:30 de la tarde.
0:00 de la tarde.	0:00 de la noche.

LANCHAS AUTOMÓVILES

Construidas en el Pto. de Santa María.

MODELOS AMERICANOS

Hay disponibles: Lancha de metros 9'00 eslora y 2'50 manga. Motor de dos cilindros de 13,17 caballos. Toldado de Proa á Popa y cortinas. Cabida para 25 personas. Marcha 9 millas.

Lancha de metros 7'50 eslora y 1'70 manga. Motor de dos cilindros de 7,9 caballos.
 Lancha de metros 6'30 eslora y 1'40 manga. Motor de dos cilindros de 5 caballos.

Canoa de metros 5'40 eslora y 1'25 manga. Motor de un cilindro de 3 caballos, con capota de cuero artificial.

Para informes:

ROBERTO PITMAN

Pto. de Santa María

R. WOLF . MAGDEBURG-BUCKAU

Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid
 Oficinas de Sevilla: Calle de Santa Ana Nr. 40
 SEBASTIÁN ANTOLÍN CALVO



Semifijas y Locomóviles

de vapor recalentado de 10 á 300 caballos
 La fuerza motriz más económica de la actualidad.
 Producción total 680.000 caballos

Imprenta de EL GUADA ETC
 Plaza de Eguílaz, 4.